

# PROTOSCOLOS DE SEGURIDAD

## PASO A PASO

# 1.

### ANTES DEL CRUCERO



#### DURANTE LA RESERVA

- 1) Para asegurar que los Clientes estén inmediatamente localizables tanto en caso de problemas operativos como en caso de emergencia, **es necesario** introducir siempre los campos **"Correo electrónico"** y **"Teléfono móvil"** para el primer pasajero de cada cabina confirmada.
- 2) De acuerdo con las directrices internacionales es necesario informar a los Clientes de todas las enfermedades que pueden impedir el embarque a bordo de nuestros barcos.

Más información **AQUÍ**



#### WEB CHECK-IN

- 1) El **web check-in** ahora **es obligatorio** y debe ser realizado directamente por el Cliente, **SOLAMENTE 3 días antes de la salida**, para poder descargar la documentación del crucero una vez cumplimentada la auto certificación sobre su estado de salud. Se realiza en [www.mycosta.es](http://www.mycosta.es)
- 2) Hasta 5 días antes de la salida, la agencia puede bloquear el acceso al check-in online directamente desde Costa Extra si se considera necesario (falta de pago, etc).

Más información **AQUÍ**



#### Formulario de Localización de Pasajeros (FLP)

Para entrar en determinados países, por ejemplo, España e Italia, se ha determinado la obligación de cumplimentar este formulario.

 <https://app.euplf.eu>  
(Elegir "Italia" como país de destino).

 <https://www.spth.gob.es>

Las condiciones necesarias de entrada (Antígenos/PCR) dependen de la relación entre la tasa de Infección de España y el país que se visita. Para consultar la tasa de infección: <https://www.ecdc.europa.eu/en/cases-2019-ncov-eueea>

**Se recomienda revisarla 48 horas antes de la salida.** Si la ratio de España es inferior al país visitado, solo se solicitará test de antígenos.

Más información **AQUÍ**

# 2.

### EN LA TERMINAL



#### EMBARQUE

- 1) Los horarios de embarque que genera el sistema de reservas son escalonados para así facilitar el cumplimiento de las normas de distanciamiento social correcto y para garantizar un embarque seguro. Por ello, la puntualidad es de suma importancia. En la terminal de embarque se realizará un examen médico rápido

**NOVEDAD: PARA EL EMBARQUE EN BARCELONA SOLAMENTE SERÁ NECESARIO TEST DE ANTÍGENOS, QUE COSTA REALIZARÁ DIRECTAMENTE EN EL PUERTO.**

para controlar la temperatura corporal, y una prueba de diagnóstico Covid para todos los que tengan la intención de embarcar.

- 2) Es necesario llevar impresa la documentación del crucero.

# 3.

### DURANTE EL CRUCERO



#### PROTOCOLO DE SEGURIDAD COSTA

El protocolo cumple con las directrices sanitarias nacionales e internacionales e incluye una amplia gama de medidas y procedimientos que abarcan todos los aspectos del crucero, entre ellos:

- La seguridad de los miembros de la tripulación y los pasajeros.
- La experiencia a bordo.
- Excursiones.
- Atención médica.



#### SEGUNDA PRUEBA DURANTE EL CRUCERO

Los huéspedes de un itinerario de al menos 7 noches se someterán a una prueba de antígenos a mitad del crucero. El coste de la prueba será sufragado íntegramente por Costa.

**Este test será válido para el desembarque en Barcelona.**



#### REENTRADA PAÍS DE ORIGEN

Se requiere PCR, **excepto para el desembarque en Barcelona, donde será válido el test realizado durante el crucero.**

La PCR necesaria para el desembarque en Italia puede realizarse a bordo mediante cita previa por 40€.

Más información **AQUÍ**

Protocolos sujetos a posibles cambios. Consultar.

